

ORD.: N°

REF.: Glosa 15 del Programa 07 “Desarrollo Productivo Sostenible”, del presupuesto de Corfo para el año 2023.

MAT.: Informa sobre recursos recaudados por CORFO producto los contratos de explotación de litio con las empresas SQM Salar S.A. y Albemarle Ltda.

A : PRESIDENTE
COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO

DE : VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
: CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Junto con saludar, y dando cumplimiento a lo ordenado en la Glosa 15, del Programa 07 “Desarrollo Productivo Sostenible”, del presupuesto de Corfo para el año 2023, informamos que los recursos recaudados por CORFO producto de los contratos de explotación de litio vigentes con las empresa SQM Salar S.A. y Albemarle Ltda., son los siguientes:

1.- Ingresos Corfo desde la modificación de los contratos para explotación de litio.

Las rentas de arrendamiento y comisiones que percibe Corfo en virtud de las modificaciones de los contratos celebradas con SQM Salar S.A. y Albemarle Limitada, el 17 de enero de 2018 y 25 de noviembre de 2016, respectivamente, se presentan en el siguiente cuadro resumen actualizado al primer semestre 2023:

INGRESOS CORFO POR CONTRATOS DE LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA (USD MM) DESDE INCIO NUEVOS CONTRATOS				
AÑO CONTRACTUAL	Albemarle Ltda.			SQM Salar S.A.
	Comisión Neta (USD MM)	IVA (USD MM)	Comisión CORFO TOTAL (USD MM)	Renta CORFO TOTAL (USD MM)
2017	38,0	7,2	45,2	nuevo contrato
2018	70,3	13,3	83,6	151,0
2019	81,5	15,2	96,7	105,6
2020	37,1	7,0	44,1	42,9
2021	48,3	9,2	57,5	193,1
2022	652,9	124,1	777,0	3.069,9
2023 (Q1)	316,5	60,1	376,6	670,0

Los montos indicados en la tabla no consideran los pagos que SQM Salar S.A. y Albemarle Limitada deben realizar al Fisco de Chile por concepto de Impuesto Específico a la Actividad Minera (Royalty Minero) y de Impuesto a la Renta. Además, es importante hacer presente que dichas empresas han asumido, en virtud de estos contratos, la obligación de realizar aportes al desarrollo regional (al Gobierno Regional de Antofagasta, a la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, a la Ilustre



Municipalidad de Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de María Elena); aportes al desarrollo sustentable de comunidades indígenas; y aportes para la investigación y desarrollo (“Aportes I+D”), los que no constituyen ingresos para Corfo.

2.- Aportes de SQM Salar S.A. a comunidades indígenas del Salar de Atacama y al desarrollo regional.

El detalle de los aportes destinados a las comunidades indígenas del Salar de Atacama y al desarrollo regional se presenta en el siguiente cuadro resumen:

APORTES SQM SALAR S.A. POR CONTRATOS DE LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y DESARROLLO REGIONAL (USD MM)						
AÑO CONTRACTUAL	SQM Salar S.A.					
	Aporte Comunidades y Gobierno Regional (USD MM)					
	1% Gore Antofagasta (proy. Inversión pública)	0,3% Gore Antofagasta (Proy. y programas de desarrollo productivo)	0,2% Municipalidad San Pedro de Atacama	0,1% Municipalidad de Antofagasta	0,1% Municipalidad de María Elena	Comunidades Cuenca del Salar de Atacama (según cláusula)
2018	7,7	2,3	1,5	0,7	0,7	11,2
2019	7,7	2,3	1,5	0,7	0,7	14,0
2020	5,8	1,7	1,1	0,5	0,5	10,3
2021	15,0	4,5	3,0	1,5	1,5	13,9
2022	99,5	29,8	19,9	9,9	9,9	15,0
2023	Monto se calcula en abril de 2024 con Estados Financieros de la empresa					

3.- Aportes para investigación y desarrollo.

El detalle de los aportes comprometidos para Investigación y Desarrollo (I+D) por parte de SQM Salar S.A. y Albemarle Limitada es el siguiente:

APORTES PARA I+D (USD MM)			
AÑO CONTRACTUAL	Albemarle	SQM Salar S.A.	
	Aporte a I+D (USD MM)	Aporte a I+D (USD MM) 90%	Aporte a I+D (USD MM) 10% Uso Especifico
2017	6,0	-	-
2018	7,0	7,2	0,8
2019	7,0	9,6	1,0
2020	7,0	9,6	1,0
2021	7,1	13,4	1,4
2022	11,6	17,0	1,8
2023	11,6	17,0	1,8
2024	11,6	17,0	1,8
2025	11,7	17,0	1,8
2026	11,7	17,0	1,8
2027	11,7	17,0	1,8
2028	11,8	17,0	1,8
2029	11,8	17,0	1,8
2030	11,8	17,0	1,8
2031	11,9	-	-
2032	11,9	-	-
2033	11,9	-	-
2034	12,0	-	-
2035	12,0	-	-
2036	12,1	-	-
2037	12,1	-	-
2038	12,1	-	-
2039	12,2	-	-
2040	12,2	-	-
2041	12,3	-	-
2042	12,3	-	-
2043	12,3	-	-



Destino de los Aportes I+D a julio de 2023:

a) Aportes de SQM Salar S.A.

a.1) Aporte a Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ITL)

Monto comprometido: USD 125.000.000.- (hasta el 2030).

Monto transferido a la fecha: USD 0.-

Entidad postulante de la propuesta seleccionada: Propuesta presentada por Corporación Alta Ley, en calidad de mandataria de AIA, 11 universidades nacionales y 8 Centros de Investigación nacionales e internacionales.

Situación actual: En proceso de cumplimiento de las condiciones establecidas por el Consejo de Corfo.

a.2) Aporte a proyectos de Hidrógeno Verde

Monto comprometido: USD 50.000.000.- (al 2025, si los proyectos cumplen con los compromisos definidos en los acuerdos suscritos con Corfo, entre ellos el comisionamiento al cierre de dicho año).

Monto transferido a la fecha: USD 0.-

Entidades postulantes de las propuestas seleccionadas: Enel Green Power Chile S.A.; Engie S.A.; Air Liquide Chile S.A.; GNL Quintero S.A. y CAP S.A.

Situación actual: Acuerdos suscritos con Corfo vigentes.

10% Uso Específico:

a.3) Aporte a Centro de Escalamiento y Nuevos Negocios en Torno a Tecnologías 5G

Monto comprometido: USD 6.000.000.- (al 2027).

Monto transferido a la fecha: USD 0.-

Entidad postulante de la propuesta seleccionada: Centro de Escalamiento y Nuevos Negocios 5G de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Situación actual: En proceso de formalización acuerdo.

b) Aportes de Albemarle Limitada

b.1) Estudio diseño del Instituto Solar Minero

Desarrollado por: Fundación Chile (año 2017)

Monto pagado: USD 472.810.-

b.2) Aporte a Centro Economía Circular Macrozona Norte

Monto comprometido: USD 10.000.000.- (en 10 años - USD 1 MM / año).

Monto transferido a la fecha: USD 2.000.000.-

Entidad: Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular.

Situación actual: Acuerdo suscrito con Corfo vigente.

b.3) Aporte a Centro para el Desarrollo de la Electromovilidad en Chile

Monto comprometido: USD 7.000.000.- (en 5 años - USD 1,4 MM / año).

Monto transferido a la fecha: USD 1.420.000.-

Entidad: Universidad de Chile - Centro de Aceleración Sostenible de Electromovilidad (CASE).

Situación actual: Acuerdo suscrito con Corfo vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por **JOSÉ MIGUEL BENAVENTE HORMAZÁBAL, Vicepresidente Ejecutivo.**

NFA/CMC/LVV/mfp.
N°35

Distribución:

- Destinatario
- Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo
- Fiscal, Corfo
- Gerencia General, Corfo
- Gerencia de Asuntos Estratégicos, Corfo
- Subdirección de Contratos Mineros, Corfo
- Subgerencia de Finanzas, Corfo
- Oficina de Partes, Corfo

